

Expediente: 9137/19

Carátula: PREFERENCIAL S.A. C/ LIZARRAGA FRANCO ELIAS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 28/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - LIZARRAGA, FRANCO ELIAS-DEMANDADO

20273649493 - PREFERENCIAL S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 9137/19



H104058105955

JUICIO: PREFERENCIAL S.A. c/ LIZARRAGA FRANCO ELIAS s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. 9137/19

San Miguel de Tucumán, 27 de septiembre de 2024. **I)** Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica vía Banca Internet Empresas, a favor de la parte actora, en concepto de planilla por capital, intereses y gastos. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N° 562209561195697, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 462209526259110 de titularidad de la parte actora, PREFERENCIAL S.A., C.U.I.T. N° 30709866725, en el Banco Macro S.A., la suma de **\$10.800.-** **II)** Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.- GEGE

Actuación firmada en fecha 27/09/2024

Certificado digital:
CN=ROMANO María Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.